

 Alianza por la Solidaridad NIT: 801002339-6	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS</b>	
	Versión:	3
	Código:	COMP 001
	Fecha:	01-mar-18
	Página:	1 DE 1

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL A INICIATIVAS**  
**PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA**  
**Referencia de publicación: ApS-BV-025-19**  
**FECHA DE PUBLICACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2019**  
**FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 15 DE OCTUBRE DE 2019**

**Este proceso de contratación se rige por los siguientes principios:**

- **Contratación ética.** Los estándares éticos mínimos incluyen evitar la explotación laboral infantil y el respeto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones laborales basadas en los derechos internacionales del trabajo, además deberán incluir cuestiones medioambientales y evitar cualquier tipo de vínculo con agentes que formen parte de un conflicto.
- **Igualdad de trato, no discriminación y ayuda no condicionada.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** deberá garantizar, que no se hará diferenciación ni discriminación injustificada entre personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea origen de los suministros o la nacionalidad del licitador o candidato.
- **Transparencia y derecho de acceso.** Toda la información relacionada con un procedimiento de contratación será compartida o publicada de forma abierta y apropiada para permitir una competencia legítima.
- **Evitar conflictos de intereses.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** tomará las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses durante los procedimientos de contratación, y deberá garantizar que los miembros de cualquier comité de evaluación estén en conocimiento de su obligación de revelar la información relativa a este principio.
- **Diligencia debida.** **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** realizará un seguimiento del cumplimiento de los plazos de entrega y la calidad de los bienes, obras o servicios recibidos. **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** adoptará medidas correctivas con el fin de mitigar cualquier tipo de consecuencia negativa para los/as destinatarios/as y para garantizar una buena gestión financiera.

**ANTECEDENTES**

En Colombia, Alianza por la Solidaridad inició su trabajo en 1.998, y a partir de 1.999 desarrolla una estrategia de trabajo sostenida en el Suroccidente Colombiano (desde el año 2000 en el Departamento del Valle del Cauca, desde el año 2001 en el Departamento del Cauca y desde el año 2005 en el Departamento de Nariño) en un intento por dar respuesta a las consecuencias que el conflicto armado tiene sobre estas poblaciones, como el confinamiento, el riesgo de desplazamiento o el mismo desplazamiento forzoso.

El trabajo realizado por Alianza por la Solidaridad tanto en las zonas rurales como en los cascos urbanos receptores de población se dirigen por un lado a fortalecer procesos de protección y ayuda humanitaria, especialmente en áreas rurales de difícil acceso y muy afectadas por el conflicto, y por otra a consolidar procesos de restablecimiento. Igualmente, responden a necesidades sentidas por la población y sus autoridades y se adaptan en buena medida a las capacidades de los/as destinatarios/as.

En los tres departamentos (aunque en diferentes zonas / veredas) se ha venido trabajando sostenidamente durante estos años con varios financiadores trabajando coordinadamente y con complementariedad, más no duplicidad en las acciones y conjugando las necesidades

 <b>Alianza por la Solidaridad</b> NIT: 801002339-6	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS</b>		Versión:	3
			Código:	COMP 001
			Fecha:	01-mar-18
			Página:	1 DE 1

identificadas en las comunidades, con las prioridades de los financiadores y el Estado Colombiano en aras de una intervención integral.

La integralidad, uno de los grandes valores agregados de las acciones de Alianza por la Solidaridad contempla varias líneas de trabajo con las comunidades (gobernabilidad, infraestructura, sistemas de agua y saneamiento, Medios de vida, fortalecimiento organizativo y participación comunitaria en un marco de protección).

El área de Medios de Vida comprende el fortalecimiento a proyectos productivos y/o de generación de ingresos que busca apoyar a comunidades vulnerables en la búsqueda de una transformación favorable de sus condiciones socioeconómicas; desarrolla sus acciones tomando en cuenta la perspectiva de proyecto de vida de los hombres y las mujeres que componen estas comunidades, por lo cual sus acciones son concertadas bajo metodologías participativas donde cada persona aporta sus conocimientos a partir de sus experiencias, cultura y costumbres.

Las iniciativas productivas que se promueven son concedidas bajo conceptos técnicos, respondiendo a las condiciones geográficas, ecológicas, sociales, económicas, políticas y culturales de las regiones, siendo además acordes con los planes de ordenamiento y/o desarrollo, planes de vida de los pueblos indígenas y planes de uso y manejo de los territorios de las poblaciones afrocolombianas. Los Proyectos se implementan atendiendo a factores como la preservación de la biodiversidad, restauración y manejo con criterio de sustentabilidad de los recursos naturales, generación de autoempleo y autosustentación, recuperación y/o mantenimiento de la ocupación de los espacios rurales, búsqueda de la autosostenibilidad, rentabilidad y generación de un aumento de los ingresos familiares, de acuerdo a la naturaleza del proyecto en ejecución.

**PROYECTO: UNION EUROPEA:** “Fortalecidas las capacidades de las Organizaciones de Sociedad Civil para un desarrollo local sostenible con enfoque diferencial y de género”.

**PRESUPUESTO:** El Presupuesto **Total** previsto es de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 38.000.000)** Precio sin IVA.

A continuación, pasamos a describir las condiciones y características técnicas de estos términos de referencia.

## 1. CARACTERISTICAS TECNICAS

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** solicita contratar los servicios profesionales de (1) una persona natural o jurídica para **UNA CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL VEINTICINCO (25) INICIATIVAS PRODUCTIVAS** del municipio de BUENAVENTURA.

### LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:

Los servicios serán prestados en el casco urbano y rural de BUENAVENTURA, Valle del cauca. Los servicios se desarrollarán en un plazo de 6 Meses, contados a partir del 15 de octubre de 2019, de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

Descripción	Fechas tentativas:
Publicación de la propuesta	04 al 15 de octubre 2019
Selección del contratista	16 al 21 de octubre 2019
Firma del contrato	22 al 31 de octubre de 2019
Reunión de inicio y planificación de trabajo con Alianza por la Solidaridad y revisión de metodología a desarrollar.	Mes 1. 01 de noviembre de 2019
Presentación y concertación de trabajo con las iniciativas productivas	Mes 1. 04 al 06 de noviembre 2019
Inicio de trabajo en terreno con las Iniciativas	Mes 1. Desde el 07 de noviembre 2019
Informe, diagnóstico inicial de probabilidades de mercado para 25 iniciativas productivas.	Mes 1. 30 de noviembre de 2019
Formulación de 25 planes de negocios para iniciativas productivas previamente identificadas por el área de medios de vida	Mes 2- Diciembre 2019 Mes 3. Enero 2020
Formación de Estrategias de Marketing de acuerdo al estudio de mercado identificado en el Plan de Negocios	Mes 4- Febrero 2020 Mes 5-Marzo 2020
Identificar las necesidades de visibilización de logo y marca	Mes 6- Abril 2020
Identificar alianzas comerciales locales, nacionales y/o internacionales	Mes 6- Abril 2020
Entrega final de documentos e informe final	27 al 30 de abril de 2020

### 1.2. OBJETIVO GENERAL:

Contratar una consultoría que contribuya al Fortalecimiento comercial de las 25 iniciativas productivas priorizadas por Alianza en el municipio de BUENAVENTURA, en el marco del proyecto “Fortalecidas las capacidades de las Organizaciones de Sociedad Civil para un desarrollo local sostenible con enfoque diferencial y de género” financiado por Unión Europea.

#### 1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. **Diseñar y formular (25) planes de negocio** estructurados, acordes al sector productivo y/o de servicios a la cual pertenece la iniciativa productiva identificada previamente por el área medios de vida, que incluyan su viabilidad y sostenibilidad, estrategias de mercadeo y ventas, que conlleve a la comercialización de los productos, penetración de mercados, identificación de nichos de mercado, mercado objetivo, y al posicionamiento de la marca o producto ofertado.
- b. **Formar a los grupos productivos en la implementación de estrategias de mercado** adaptadas a cada sector, de tal manera que les permita tener capacidad para incrementar sus ventas.
- c. **Identificar las necesidades de visibilización de logo y marca** para cada una de las iniciativas de generación de ingresos y medios de vida en áreas rurales y urbanas, para potenciar su posicionamiento en el mercado, identificando vallas, avisos publicitarios, pendones, tarjetas, souvenirs, catálogos, que permita crear un good will positivo.
- d. **Identificar, concretar y cerrar alianzas comerciales locales, nacionales y/o internacionales** para cada una de las iniciativas productivas (1 alianza por iniciativa), donde se cierren acuerdos comerciales para la comercialización de los productos y/o servicios, de acuerdo a la naturaleza de las iniciativas productivas.

### 1.3. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS:

La Metodología para la realización del Objetivo del contrato sería:

El proceso de concertación y formación se adelantará en sesiones presenciales teóricas y prácticas en las cuales se enseñarán conceptos básicos en; mercado y/o mercadeo de productos, publicidad, presentación de productos: empaques y embalajes y diseño de imagen. Las capacitaciones se realizarán en las sedes de cada grupo productivo.

La asesoría técnica a cada grupo se hará de forma presencial y sólo cuando se estime conveniente a través de plataformas tecnológicas o teléfono.

El diseño de las piezas publicitarias se debe hacer de forma concertada con cada grupo y se debe enviar a Alianza por la Solidaridad para la impresión de los mismos.

Además de lo anterior, deberá regirse por los siguientes principios:

Perspectiva de género: buscando cerrar las brechas existentes relativas a la identidad de género.

Enfoque diferencial étnico: tomando en cuenta las particularidades de la población con la que se trabaja, en este caso de mayoría afrocolombiana, quienes gozan de derechos especiales.  
Enfoque diferencial etario: atendiendo a las diferencias propias del ciclo vital al que pertenece la población objetivo.

Enfoque de acción sin daño: la intervención buscará de forma responsable mejorar las condiciones de vida de la población objetivo evitando que la misma genere perjuicios directos o indirectos en las comunidades.

Neutralidad: no existe de parte de Alianza por la Solidaridad, ni de la presente consultoría, adherencia a ningún sector político, el único compromiso es con la población beneficiaria.

No obstante, se considera importante que la consultoría haga su propia propuesta metodológica.

### 1.4. PROPUESTA

La propuesta debe contener **como mínimo los siguientes puntos:**

1. Presentación, Introducción y/o Justificación.
2. Objetivo Propuestos
3. Descripción de actividades propuestas
4. Metodologías y estrategias propuesta (especificando número de actividades/talleres, temas, duración)
5. Estructura de planes de negocio (
6. Cronograma de trabajo propuesto, días y semanas.

### 1.4. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto	Medios de verificación	Plazo
----------	------------------------	-------

 <b>Alianza por la Solidaridad</b> NIT: 801002339-6	<h2>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS</h2>	Versión:	3
		Código:	COMP 001
		Fecha:	01-mar-18
		Página:	1 DE 1

<b>Producto 1.</b> Informe, diagnóstico inicial de probabilidades de mercado para 25 iniciativas productivas.	Informe físico de diagnóstico Fotografías Listados de asistencia	30 días posteriores a la firma del contrato.
<b>Producto 2.</b> Formulación de 25 planes de negocios para iniciativas productivas previamente identificadas por el área de medios de vida	26 planes de negocios para iniciativas productivas proyecto UE Fotografías Listados de asistencia	60 días posterior a la firma del contrato
<b>Producto 3.</b> Formación de Estrategias de Marketing de acuerdo al estudio de mercado identificado en el Plan de Negocios	Listados de asistencia de las formaciones. Informe de Formaciones realizadas. Fotografías	90 días posterior a la firma del contrato
<b>Producto 4.</b> Identificar las necesidades de visibilización de logo y marca	1 Documento: diagnóstico de necesidades para visibilizarían para iniciativas productivas identificadas UE, identificadas por el área medios de vida. Identificación de logos, pendones, avisos publicitarios, vayas, brochure, tarjetas de presentación entre otras que se hayan elaborado.	120 días posterior a la firma del contrato
<b>Producto 5.</b> Identificar, alianzas comerciales locales, nacionales y/o internacionales	25 acuerdos comerciales identificados, 1 por cada iniciativa productiva.	180 días posterior a la firma del contrato

### 1.6. PERFIL DEL CONTRATISTA

- Persona Natural o Jurídica Profesional en Ciencias Económicas, Administración, Mercadeo o carreras afines o una organización legalmente constituida, con al menos 2 años de experiencia en elaboración de planes de negocios, planes de mercadeo y/o diseño de estrategias de marketing.
- Experiencia mínima de tres años en proyectos de emprendimiento con organizaciones sociales, comunidades rurales y locales.
- Experiencia en la elaboración de proyectos y planes de negocios para iniciativas productivas y de emprendimiento
- Experiencia demostrable de trabajo con comunidades rurales, afrocolombianas e indígenas en zonas de conflicto armado.
- Experiencia demostrable en interlocución con instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales.
- Conocimiento de las zonas de incidencia del proyecto, zona urbana y rural del municipio de BUENAVENTURA.

 <p>Alianza por la Solidaridad NIT: 801002339-6</p>	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS</b>		Versión:	3
			Código:	COMP 001
			Fecha:	01-mar-18
			Página:	1 DE 1

- Tener conocimiento comprobado en protocolos de seguridad para trabajo en campo, zona rural fluvial, marítima, carreteable y urbana.
- Disposición y capacidad para movilizarse en zonas rurales de condiciones precarias

## 2. CONDICIONES DE LA OFERTA

- En la presente invitación podrán participar individualmente, en consorcio o en unión temporal las personas naturales o jurídicas.
- La propuesta debe incluir la hoja de vida del/la proponente para el caso de una organización se anexará el CV de la organización y la hoja de vida de quien o quienes serán responsables de los trabajos.
- La propuesta debe incluir la metodología y el plan de trabajo indicando número de horas / total días previstos para las jornadas de socialización.
- La propuesta debe ser a todo costo, es decir incluir todos los costos incurridos para el desarrollo del objeto de la propuesta: honorarios, costos por transporte, alojamiento, alimentación, entre otros.
- Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- La contratación tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la firma del contrato.
- Los proponentes pueden solicitar aclaraciones de los documentos, enviando sus solicitudes a los siguientes correos electrónicos:

caide@aporsolidaridad.org; laguilar@aporsolidaridad.org laguilar@aporsolidaridad.org

- El período de validez de la oferta es de **treinta (30)** días calendario, contados desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.
- La propuesta puede presentarse por correo certificado, correo electrónico (archivo PDF), o entregado directamente en la oficina a la siguiente dirección:

### **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD**

**Referencia de publicación: ApS-BV-025-19**

**Oficina Regional: BUENAVENTURA**

**Dirección:** Barrio Naval Calle 6ª A N° 48 - 39, BUENAVENTURA, Valle del Cauca

## 3. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Para la evaluación de las ofertas se debe tener un mínimo de tres (3) ofertas, requisito establecido en los procedimientos de Alianza por la Solidaridad.

Después de la evaluación y en el caso de que la oferta del proponente seleccionado esté incompleta o que la documentación presente errores o fallos leves (que no afecten los precios unitarios), **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** podrá solicitar por escrito al oferente completar o corregir lo que pueda ser considerado por como error u omisión. Los oferentes deben responder por escrito esta notificación en un término máximo de tres (3) días hábiles, a partir del recibo de la misma.

### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Alianza por la Solidaridad asignará el puntaje a las propuestas admitidas de conformidad con los siguientes parámetros:

FACTOR DE SELECCION	CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la propuesta	Presupuesto aproximado al presupuesto solicitado	30
Propuesta	Cumplimiento de los requisitos según TDR	35
Experiencia del contratista/empresa	mayor tiempo trabajado (mes)	35

**Precio total de la propuesta (30 puntos):** Tendrá el mayor puntaje la propuesta más económica que cumpla con lo estipulado en los términos de Referencia.

**Propuesta (35 puntos):** Se tendrá en cuenta para la valoración, el cumplimiento de la documentación requerida, la presentación de presupuesto detallado, cronograma y todo lo demás que se solicite en los TDR.

**Experiencia de el/la contratista/empresa (35 puntos):** Tendrá el mayor puntaje la propuesta que acredite experiencia de acuerdo al objeto de los términos de referencia.

#### **Adjudicación**

Se adjudicará la oferta a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de los ítems de la evaluación.

**El Acta de evaluación de ofertas, podrá ser consultada por los oferentes en las oficinas de Administración Regional de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.**

### 4. ASPECTOS PARA LA CONTRATACIÓN

Estos términos de referencia se establecerán como base para la firma de un contrato por ambas partes, que contendrá las obligaciones de cada una de las partes e implicaciones de ley.

En el momento de la firma del contrato se exigirá que el/la proponente seleccionado/a presente las pólizas pactadas descritas en el punto GARANTIAS DEL CONTRATO de estos Términos.

En el caso de que el proveedor no pueda obtener la póliza de manejo del anticipo, se ajustará la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO** del contrato para que los pagos sean contra entrega. Para el caso de pagos contra entrega la garantía estará regida por la cláusula penal.

El/la oferente que resulte ganador/a, se le entregará el contrato definitivo, tendrá a partir de la recepción del contrato definitivo cuatro (4) días hábiles para presentarse en la oficina de Alianza por la Solidaridad asignada para la entrega del contrato y las pólizas requeridas si es el caso. La no presencia de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado en suscribir el contrato y Alianza por la Solidaridad procederá a suscribir el contrato con el/la oferente que quedo en segundo lugar en la evaluación del

 <b>Alianza por la Solidaridad</b> NIT: 801002339-6	<b>PROCEDIMIENTO DE COMPRAS</b>		Versión: 3
			Código: COMP 001
			Fecha: 01-mar-18
			Página: 1 DE 1

procedimiento y se harán efectivas las pólizas de garantía que el incumplimiento de el/la oferente ganador/a amerite.

Para la realización de cualquier pago por parte de Alianza por la Solidaridad, es necesaria la entrega por parte de El/La Contratista de los documentos establecidos en el contrato a suscribir entre las partes.

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** se compromete a pagar el valor del contrato a EL/LA CONTRATISTA, mediante cheque y/o transferencia bancaria, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

**Del valor del contrato se harán todos los descuentos que estén estipulados por la ley colombiana para el tipo de servicio prestado, entre estos le Retención en la Fuente.**

**5. GARANTIAS DE LA OFERTA Y DEL CONTRATO: EL/LA CONTRATISTA** se obliga a constituir a su cargo y a favor de **ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** las siguientes pólizas:

**DE LA OFERTA:**

De seriedad de la oferta: En caso de ser mayor a \$60.000. 000.oo la oferta presentada, se presentará una póliza de seriedad de la oferta por el cinco por ciento (5%) del valor de la oferta por sesenta (60) días. **El valor a asegurar será el propuesto como referencia por Alianza por la Solidaridad o el valor de la oferta presentada**

**DEL CONTRATO:** Una vez firmado el contrato, deberá constituir a su cargo y a favor de **Alianza por la Solidaridad** las siguientes pólizas:

- 1) De Anticipo: Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
- 2) De Cumplimiento del contrato y calidad del servicio: Será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.

**6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS/LAS LICITADORES/AS**

1. Propuesta / cotización
2. RUT actualizado que contenga el código de la actividad objeto del contrato.
3. Hoja de vida / certificaciones de experiencia
4. Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
5. Fotocopia de la cédula del proponente
6. Documentación complementaria para la evaluación de criterios.

**Para cotizaciones mayores de \$30.000.000 además de la documentación anterior, se debe anexar**

7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría

**Para cotizaciones mayores de \$60.000.000 además de la documentación anterior, se debe anexar**

8. Póliza de seriedad de la oferta.
9. Certificado fiscal, expedido por la Contraloría.

**ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD** podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:



- Falsedad en los documentos presentados.
- Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
- Información ilegible en los documentos presentados.
- Otros aspectos considerados relevantes por Alianza por la Solidaridad

**La PROPUESTA, RUT y La POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (cuando se requiera), son de obligatorio cumplimiento.**

**SE SOLICITARÁN ACLARACIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS POR LOS/LAS OFERENTES, CUANDO ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD LO CONSIDERE NECESARIO PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTA ACLARACIÓN NO VAYA EN DETRIMENTO DE LA COMPETENCIA LEAL ENTRE LOS/LAS OFERENTES O QUE LAS ACLARACIONES NO IMPLIQUEN CAMBIOS SUSTANCIALES EN ESTOS DOCUMENTOS SEGÚN CRITERIOS DE ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD.**

---